



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 41 DE FECHA DE 04 DE MAYO DE 2016.

Nº	RADICADO	ACCION / MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
	08-001-3333-012-2016-00177	TUTELA	GERARDO LEGUIZAMO ILLERA	COLPESIONES	03/05/2016	AUTO INADMITE TUTELA

NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 04/05/2016, A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO. EL ESTADO ELECTRÓNICO PERMANECERÁ PARA CONSULTA AL PÚBLICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, www.ramajudicial.gov.co, DURANTE TODO EL DÍA EN QUE FUE INSERTADO

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO